

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30589** *BANDERAS Y MÁSTILES MOYCA, S.L.*

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 200/09 de este Juzgado seguido a instancia de María del Carmen Hernández Pérez sobre cantidad, se ha dictado Auto de fecha 15 de octubre de 2009 por el que se declara a Banderas y Mástiles Moyca S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 5.121,88 euros de principal, más 1.046 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de octubre de 2009.- La Secretaria el Juzgado de lo Social n.º 4 de Madrid, Carmen Cima Sainz.

ID: A090075292-1